

Sería autor de dos delitos consumados en la comuna

Ordenan prisión preventiva de imputado por incendios forestales en Quilleco

Juzgado de Garantía de Los Ángeles dictó que es un peligro para la seguridad de la sociedad.

El Juzgado de Garantía de Los Ángeles tomó la decisión de dejar sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva a Juan Carlos Curriao Flores, imputado por el Ministerio Público como autor de dos delitos consumados de incendio de bosques el pasado jueves y viernes, en la comuna de Quilleco.

Durante la audiencia de formalización el magistrado, Josué Martínez, ordenó el ingreso en prisión de Curriao por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Se fijó en tres meses el plazo de investigación. "El día de hoy (ayer) se ha formalizado al imputado Curriao Flores por dos delitos de incendio ocurridos en la comuna de Quilleco: uno el 29 de enero de 2025 y el otro el 13 de febrero de 2025. El ente persecutor y los querellantes incorporaron antecedentes suficientes para que el tribunal tuviera por concurrentes los presupuestos materiales de las letras a y b del artículo 140 (del Código Procesal Penal), esto es antecedentes que justifican la ocurrencia de estos ilícitos y también antecedentes que permiten presumir fundadamente la



Los hechos se registraron el 29 de enero y el 13 de febrero.

participación del imputado en tales hechos", señaló el juez del Juzgado de Garantía de Los Ángeles.

Alrededor de las 16:11 horas del jueves Curriao salió de su domicilio en Quilleco con la intención de provocar un incendio forestal, con trozos de papel higiénico y un encendedor. Posteriormente, se internó en diversos predios forestales particulares y de la empresa CMPC, para cerca de las 18:22 horas iniciar tres focos de incendio: el primero afectó a las hijuelas San José y Las

Toscas; el segundo afectó al Fundo El Laurel; y el tercero a la Hijuela El Maitén. La acción de brigadas aeroterrestres de CMPC controló los tres focos.

Los daños totales alcanzan los \$4 millones. Previo a esto, el 29 de enero, entre las 15:25 y las 15:35, el imputado se desplazó en una bicicleta hasta el sector El Calvario de Quilleco, donde se internó en un sector de arboledas y pastizales e inició un foco de incendio que fue controlado por bomberos de la comuna.